

U.S. Small Business
Administration

ASISTENCIA PARA DESASTRE

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus iniciales) está ofreciendo préstamos de desastre a bajos intereses para negocios no agrícolas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, dueños de hogares e inquilinos en **los parishes de Ascension, Assumption, East Baton Rouge, East Feliciana, Iberia, Iberville, Jefferson, Lafourche, Livingston, Orleans, Plaquemines, Pointe Coupee, St. Bernard, St. Charles, St. Helena, St. James, St. John the Baptist, St. Martin, St. Mary, St. Tammany, Tangipahoa, Terrebonne, Washington, West Baton Rouge y West Feliciana** que se vieron afectados por el **Huracán Ida que comenzó el 26 de Agosto de 2021**. Los tipos de préstamos disponibles son:

Individuos y Familias:

Dueños de Hogares: Hasta \$200,000 para reparar o reemplazar daños a bienes raíces y hasta \$40,000 para reemplazar propiedad personal.

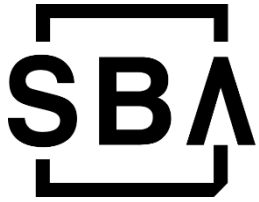
Inquilinos: Hasta \$40,000 para reparar o reemplazar propiedad personal.

Negocios:

Daños de Propiedad: Hasta \$2,000,000 para reparar o reemplazar bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros bienes que fueron dañados o destruidos (disponibles para negocios de **cualquier tamaño**, y organizaciones privadas sin fines de lucro).

Daños Económicos: Solamente para **pequeños** negocios y para la mayoría de organizaciones privadas sin fines de lucro que están sufriendo un impacto financiero adverso por el desastre (**con o sin** pérdidas de propiedad), hasta \$2,000,000 de fondos de operación para ayudar con el pago de obligaciones existentes hasta que el negocio se recupere y funcione normalmente.

Para asistencia adicional, **SBA ha establecido un Centro Virtual de Promoción y Asistencia para préstamos que está abierto de los Lunes a Domingo (7 días a la semana) entre las 8 am hasta las 8 pm (hora del Este)**. Se puede contactar a un representante del servicio al cliente de SBA por correo electrónico a FOCWAssistance@sba.gov o por teléfono a **800-659-2955**. SBA contestará preguntas específicas de cómo un préstamo de desastre puede ayudar a cada sobreviviente a recuperarse del daño del desastre, y para proveer asistencia personal en completar solicitudes para estos préstamos. Se puede solicitar en línea a <https://disasterloanassistance.sba.gov>.



U.S. Small Business
Administration

ASISTENCIA DE DESASTRE

Un solicitante puede usar uno de los métodos abajo para mandarle documentos a SBA. **Favor de incluir su nombre completo y el número de la solicitud en todas las correspondencias mandadas a la SBA.**

EN LÍNEA

- Mandar documentos en línea es la mejor manera para transmitir su información a la SBA. La página en la red donde se puede subir documentos y solicitar en línea es <https://disasterloanassistance.sba.gov>.

CORREO ELECTRÓNICO

- Mandar por correo electrónico su(s) documento(s) completado(s) como anexos a disasterloans@sba.gov.

Cualquier información mandada a la SBA por correo electrónico es mandada por una conexión no segura. Los anexos a los correos electrónicos no pueden ser más grandes que 5 MB por las limitaciones de tamaño.

FAX

- Mandar sus documentos por fax al número 202-481-1505.

MAIL

- Mandar sus documentos completados a

U.S. Small Business Administration
Processing & Disbursement Center
Attn. ELA Mail Department
PO Box 156119
Fort Worth, TX 76155

Se puede contactar a un representante de la SBA por teléfono a **800-659-2955**.